

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 092

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación de no más de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XLVI

LA REPÚBLICA NEGRA (?)

Si como hay una paleontología de los seres orgánicos, hubiera una de las ideas astrabóticas, cuán instructivo y útil ha de sernos su detenido estudio!

Ella nos mostraría el panorama de las utopías, de las extravagancias, de los sistemas raros de las ideas descabelladas que han embargado el magín de redentores y filántropos, y arrebatado locamente la gestionable fantasía popular.

Una república negra! ¿Puede concebirse más descabellado propósito?

Sólo porque un periódico serio, de gran circulación, y por lo regular bien informado, la ha puesto sobre el tapete, puede concederse algún crédito a la noticia.

Si la magnitud del dilate, si lo desconocido del proyecto, es la mejor garantía de que no pasará de tal, el sólo anuncio mismo indica claramente cuales son los ánimos dominantes en las islas antillanas, porque, según los factores del mismo, no se limitaría a Cuba la supradicha república.

Entrarían en ella otros Estados.

En Santo Domingo, Haití y la Jamaica, han hecho trabajos para realizar una que coopere al establecimiento de un estado federativo entre todos ellos, federación apoyada y concebida especialmente por la raza de color.

De manera, que si los insurrectos, padeciendo a los romanos, no pueden toda la exclamar *un rempublicam habemus*, España quizás tenga que habérselas con la lucha de razas.

No por lo que pueda arredrarnos la existencia de dicho proyecto, pero sí por los refuerzos que a los insurrectos cubanos pueden prestar los amigos y partidarios que en estas islas tengan, hay que estar a la noticia más atención de la que por sí misma merece.

No puede desconocerse la importancia activa, real, que tiene la población negra de las islas del golfo de Méjico, y conviene ante todo vigilar, para que desde ahora no se auxilie y fomente la insurrección cubana con hombres y dinero.

Por esta parte, si el problema se complicaría no poco, de existir en la población color de estas islas algunas inteligencias con los cabecillas de la insurrección cubana, se simplifica en gran manera del punto de vista internacional.

Sólo el anuncio de que algunos subditos ingleses y franceses de la Jamaica, Haití, Santo Domingo y la Guadalupe,

puedan abrigar propósitos separatistas, obliga a los respectivos gobiernos de estas naciones a prestar al de España toda su influencia, y el eficaz auxilio de su marina de guerra para vigilar las costas de las Antillas y los fletes de barcos para estas islas.

En ello vá comprometido el honor de estas naciones, que bajo ningún concepto pueden permitir que por súbitos auxyos se auxilie, ni directa ni indirectamente, una insurrección tan intempestiva, tan injustificada y por tan abigarrados elementos promovida, como la de la provincia oriental de Cuba.

El aspecto más grave de esta cuestión, mucho más grave para los europeos residentes en aquellas islas que para los gobiernos del continente, es el estado de ánimos que tales conatos suponen en la raza de color; es el indicio de que late en el fondo de esta raza, generosamente redimida por el espíritu liberal de nuestros tiempos de toda servidumbre, una sed de venganza por supuestos agravios que puede ser causa de grandes trastornos.

Esta la faceta grave que presentan noticias cual la transcrita. En ella, más que en maldecir de la madre patria y en rechazar los vínculos que unan cada día más a aquellas islas con la metrópoli, deberían pensar los cubanos que defienden ese audioso autonomismo económico que solo habría de conducirlos al aislamiento.

Mírense en el espejo de la revuelta y embrutecida república haitiana, y digan los cubanos ilustrados si prefieren el mando suave y justiciero de las leyes españolas, al de la voluntad despótica de los sabios estadistas de sangre africana.

D. M. DE B.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La insurrección de Cuba

París 18 (10-15 noche).—The New York Herald publica hoy en la edición de París noticias de Cuba que han causado profunda sorpresa por lo increíbles y absurdas.

Me parece ocioso transmitir las.

Nueva York 18.—Un despacho de la Habana anuncia que el capitán Hernando encontró junto a Rioseco a la partida insurrecta mandada por Maceo, y de púes de largo tiroteo en que la causó numero-

sos heridos, la hizo refugiarse en las montañas.

Las impresiones que tenía ayer el gobierno eran bastante optimistas, pues nuevos despachos de nuestro representante en Washington transmitían noticias favorables al curso de la campaña.

La acción diplomática cerca de los Estados Unidos deja sentir sus efectos, y hoy es ya punto menos que imposible que los separatistas cubanos burlen la vigilancia que ejercen los barcos enviados a la Florida por el gobierno de la república norteamericana.

En breve saldrán también para sus respectivos destinos los cónsules y vicecónsules nombrados por el ministerio de Estado para Tampa y otras importantes poblaciones americanas con el fin de coadyuvar a la gestión de nuestro ministro plenipotenciario en los Estados Unidos.

Del Herald.

«Hace días circula entre algunos representantes de Cuba un rumor, que no hemos recogido hasta hoy, expresando nuestro vehemente deseo de que no se confirme.»

Se dice que en la provincia de Pinar del Rio existe alguna agitación, y se abrigan temores de que aquella expedición que hace días salió de Cayo Hueso, se dirigió a las costas de esa provincia por la parte de la Colonia.

Se sabe que Enrique Collazo tiene puestos sus cinco sentidos en Pinar del Rio, y como la expedición estaba organizada por él, se deduce de ahí el rumor de que nos hacemos eco, consignando, por supuesto, que oficialmente nada se sabe hasta la fecha, que pueda autorizarlo.»

El Gobierno tuvo anteayer noticias de nuestro representante en Washington, que ratifican los buenos propósitos de aquel Gobierno respecto de España.

El Gobierno dominicano ha tomado medidas prácticas para demostrar sus buenas relaciones con España.

Ha ordenado a las autoridades que prohiban en absoluto la existencia de clubs de separatistas cubanos en sus territorios. Estas órdenes se han llevado a la práctica disolviendo el Club de Monte Cristy, desde donde Martí y Máximo Gómez lanzaron el manifiesto revolucionario.

Ha tomado posesión de la comandancia general del apostadero de la Habana, el contralmirante señor Delgado Parejo.

La prensa últimamente recibida de Cuba publica el texto del acta levantada sobre identificación y enterramiento de Martí en el cementerio de Santiago de Cuba.

Cartas de la Habana dicen que se han pasado a los insurrectos cuarenta voluntarios de uno de los batallones del departamento Oriental, y que han abandonado con el mismo objeto el poblado de Morón—recientemente atacado por los separatistas—todos los hombres útiles para la guerra.

La compañía del Norte

Cuatro horas duró la junta general que los accionistas de la Compañía de ferrocarriles del Norte celebraron la tarde del martes.

Se leyó y discutió ampliamente la Memoria suscrita por el Consejo de administración, y al final se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º La junta general aprueba en todas sus partes la Memoria del Consejo de administración, así como las cuentas del ejercicio de 1894.

2.º La junta general reelige por cinco años como administradores de la Compañía a los salientes, señores Ellissen y Rouen.

3.º La junta general concede todos sus poderes al Consejo de administración para que continúe con el gobierno las negociaciones entabladas, y para que firme, si há lugar, los convenios que procedan en interés de la Compañía.

4.º La junta general, finalmente, confirma sus autorizaciones anteriores, y caso preciso, autoriza de nuevo al Consejo de administración para que adopte todas aquellas determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias, procediendo judicial o extrajudicialmente, y para que pueda abrir cualesquiera negociaciones con sus obligacionistas.

En la Memoria citada se dice que el pago del cupón en pesetas será transitorio.

Esta afirmación se hace para evitar ciertas alarmas, y para que sirva de base a una inteligencia, que se cree poder lograr, con los obligacionistas extranjeros.

Según el parte facultativo de anteayer, la complicación sobrevenida en el curso de las heridas del señor Primo de Rivera ha ido disminuyendo, hasta desaparecer, continuando, no obstante, el estado de gravedad que corresponde a aquéllas.

La Princesa de Asturias ha entrado en el periodo de franca convalecencia.

Por lo tanto, la Gaceta no publicará en adelante otro parte que el ordinario, de no variar las circunstancias.

Los señores Nieto y conde de Retamoso conferenciaron con el ministro de Hacienda sobre la rebaja del derecho de consumos a los vinos en determinadas poblaciones.

El ministro les contestó que estudiaría las soluciones que se le ofrecen para compensar la rebaja y que ayer les contestaría.

Sobre la mesa del Congreso quedó el martes el dictamen relativo a la proposición de ley del señor Moures sobre la rectificación de las cartillas evaluatorias.

De común acuerdo, al redactar el dictamen se han hecho, entre otras modificaciones, las de que la rectificación se pondrá en vigor, a ser posible, desde 1.º de Julio de 1896; que la rectificación se efectuará tomando como tipo para la evaluación de los productos el valor medio del último quinquenio, en vez del trienio; y que este trabajo lo realice el personal agrónomo que sirve en las actuales inspecciones técnicas creadas por real decreto de 4 de Febrero de 1893.

El Instituto Geográfico y Estadístico y la junta consultiva agronómica coadyuvarán a este servicio.

Para satisfacer los gastos que las operaciones de la rectificación originen, se considera ampliado en la cantidad necesaria el crédito consignado en el artículo 2.º capítulo 1.º sección 9.ª de este presupuesto, entendiéndose que no podrán satisfacerse otros gastos de personal que los haberes e indemnizaciones que correspondan.

Los ministeriales sostenían el martes que la dotación de las clases pasivas aparece recargada por circunstancias que son extraordinarias o transitorias, y que aún así importa menos relativamente que en otros países.

Entre los comentarios que se hicieron con motivo de la supresión de derechos pasivos, señalando coincidencias con la aceptación de determinados derechos, se dijo que, respecto a los empleados de Penales, la medida ha sido de equidad, evitando que individuos procedentes de una misma oposición, y con idénticos méritos, no tuviesen los mismos derechos, por el solo motivo de que uno era pagado con los fondos provinciales y otros con los del Estado.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 63

por una fresca y robusta logareña, que, con zagalejo encarnado y corpino negro, estaba de pié, apoyada en el quicio de la puerta, esperando que su amo concluyese el desayuno.

Empero Ermelinda no se acordaba de Valerio, y no le ocurrió ni siquiera que el jóven del cementerio pudiera ser él. Sin embargo, la preocupaba lo del manuscrito: quería saber quién le había llevado a la tumba de su madre para que le recibiese como un depósito sagrado, como un amigo fiel, como un sábio consejero, cuyas máximas debía acatar y seguir con la más religiosa puntualidad.

Anacleto, que mientras ella se entregaba a sus meditaciones, se había entretenido en formar un ramillete de las silvestres florecillas que brotaban entre las rubias espigas, se acercó, y presentándosele, la dijo:

—Vea usted, señorita, qué flores tan bellas y tan olorosas. Estas tienen para mí más encanto que las de los jardines: allí las hace brotar la mano del hombre; aquí nacen espontáneas, sin cultivo, y crecen por la sola voluntad del Supremo Sér, que dá vida al hombre, al insecto y a la flor.

—¡Es verdad, Anacleto! Tienes unas observaciones muy oportunas, y puedes creer que aprecio tanto estas silvestres florecillas como un primoroso ramo del más bello jardín.

62 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

sas superiores; agradecía mucho las confianzas que le hacían, pero nunca las provocaba.

Ermelinda se sintió un poco fatigada antes de llegar a la quinta, y fué a sentarse en un pequeño terraplen que formaba el camino.

Desde allí se distinguía un extenso panorama; a la derecha, el pueblo con su pequeña torre y sus chimeneas de yeso; más acá, el cementerio, sobresaliendo de sus blancas tapias los altos y rectos cipreses con sus apiñadas hojas de perenne verdor y los melancólicos sáuces con sus desmayadas ramas, que descendían abatidas en místico desaliento.

Al otro extremo del cementerio, y formando un triángulo con la quinta de Peralta, estaba la casa de campo de Maten, rodeada de árboles, y medio recostada en la falda de un cerro, en cuya cima descollaban las ruinas de un antiguo castillo, del que apenas quedaban los albiges y algunos derruidos muros.

Con el auxilio de un antejo no hubiera sido difícil a Ermelinda distinguir a Valerio, que al entrar en el gran patio de la casa se apeó, entregando a un criado las riendas del caballo, dirigiéndose a una de las salas del piso bajo, donde ya Mateu, que acostumbra a madrugar, tomaba tranquilamente su enorme pocillo de chocolate con bizcochos y un buen vaso de humeante y espumosa leche recién ordeñada.

63 FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 59

bre de su madre, que ella también llevaba, con el que la nombraban siempre su tía y su tutor.

—¡Aniana! ¡Aniana! ¿Eres tú? ¡Yo te amo siempre! seguía diciendo con gratísima melodía aquella voz embriagadora, impregnada de dulzura, de emoción y de amor.

El alma de Ermelinda; cerrada hasta entonces a ese sentimiento purísimo que, llena la vida, se abrió como por encanto y comprendió el amor.

Estaba trémula, fascinada, sin valor para que- darse y sin fuerzas para retirarse. La mirada enloquecedora de Valerio, clavada en ella, encendió su rostro. Por fin cayó de rodillas delante de la tumba, exclamando:

—¡Madre mía! ¡Madre mía!

Esta voz y estas palabras hicieron salir a Valerio de su delirio; reconoció en aquella hermosa joven a la hija de Aniana y de Peralta, se levantó como un loco, y echó a correr sin dejar de mirarla, saliendo del cementerio y perdiéndose a poco entre los sembrados.

—¿Quién es este hombre? ¡Dios mío! ¿Quién es este hombre, murmuraba Ermelinda, viéndole desaparecer con un sentimiento profundo que no podía explicarse.

Luego, un poco mas tranquila, rezó algunos instantes y se sosegó, decidiéndose a dejar el cemento.

S. M. la reina regente se ha dignado contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas á la suscripción abierta por el Ayuntamiento de San Sebastián para socorrer á los perjudicados con motivo de las inundaciones de las vegas de Loyola y Astigarraga.

También la augusta señora ha concedido preciosos objetos artísticos para varios certámenes y rifas benéficas al Ofrecido Obrero de San Fernando, á la Asociación de Beneficencia domiciliaria de Valencia, al párroco de la ciudad de *Cabra*, Club de regatas de Santander, al Rowing club de Sevilla, á la Asociación literaria de Gerona y á la Sociedad de carreras de caballos de Granada.

El afán de presentar artículos adicionales al presupuesto de la Península se ha desarrollado este año como ningún otro, y parece ya una monomanía la de suscribir todo género de cuestiones, aprovechando los debates económicos. El martes se presentaron una porción de estos artículos, los cuales pasaron á examen de la comisión de presupuestos, y si ésta no pone límite, dando por ultimado su dictamen, se expone á que diariamente se repita lo ocurrido. La comisión estuvo reunida casi toda la tarde para oír á los diputados provinciales de Asturias, que apoyan el recargo arancelario para los carbones minerales, y además resolvió sobre varios de los artículos de iniciativa parlamentaria.

De *El Globo* son estos dos snetos: «Confían los mantenedores de la enmienda, para que se conserven los derechos pasivos á las clases militares y á sus asimiladas, en que triunfará en la Cámara, porque cuenta con votos favorables en la representación de todos los partidos.

Y ante tal evento, se preparan varios representantes á presentar, como decimos atrás, otra proposición pidiendo para determinadas clases civiles de las que prestan servicios al Estado el reconocimiento de iguales derechos.

De suerte que por este camino van á quedar las cosas como estaban, sino es que por excepción alcanza á unos pocos lo prescrito en el artículo adicional aprobado anteaer.

Lo cual constituiría una verdadera injusticia.»

«Días hace que el diputado carlista señor Sanz tiene presentada una enmienda al articulado del presupuesto, dirigida á que los jefes y oficiales de la reserva que vuelvan al servicio activo (entre los cuales los hay que cuentan con diez y ocho años de antigüedad en su empleo), tengan de abono todo el tiempo que hayan estado en tal situación para ocupar el empleo superior inmediato.

Tan de justicia debe parecer la petición, que muchos diputados se hallan dispuestos á votarla, y el general Ochando, firmante de otra análoga, dispuesto á reanudarla.

Pero los días pasan sin que la enmienda se discuta, por la prioridad reglamentaria de otros asuntos, y ante el temor de

que la disposición dictada por el ministro de la Guerra para los primeros y segundos tenientes, pase á vías de ejecución, sin que el propósito del señor Sanz se realice, consultó ayer el caso con los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Por consecuencia de esa consulta, hoy, á primera hora, el señor Sanz dirigirá una pregunta al ministro de la Guerra como pretexto para apoyar una proposición incidental, que en sustancia no será otra cosa que su aludida enmienda, proposición que es de esperar no sea combatida por el Gobierno, pues con ella se subsana una verdadera injusticia, según dicen los que han estudiado el asunto.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

19 de Junio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El pensamiento de celebrar sesión permanente que había abrigado el gobierno para el caso de que los catalanes pensasen en la obstrucción al discutirse el presupuesto de Cuba, fué desechado ante la actitud, realmente prudente de los diputados catalanes, quienes, al comenzar á discutirse esta tarde aquel proyecto, se limitaron á hacer constar su actitud en la cuestión de relaciones comerciales, sin apelar á otros medios.

Por otra parte un telegrama de la Liga de la Producción nacional, recibido por el señor Sala, hace cambiar el aspecto grave que el conflicto pudiera tener para el gobierno, toda vez que la importante asociación barcelonesa autoriza á los diputados catalanes para aceptar cualquier transacción, entendiéndose siempre que los intereses de la producción catalana salgan beneficiados sobre los extranjeros. Este acuerdo de la Liga, tomado en una importante reunión, obedece principalmente á las circunstancias excepcionales porque atraviesa Cuba.

La Liga autoriza también á los Diputados para presentar una enmienda en este sentido.

Con tal motivo, los ministeriales creen resuelto el conflicto y les parece probable para fin de mes, el término de las sesiones.

«Esta tarde se ha dicho que para no fatigar á los diputados, y con objeto de que antes de fin de mes quede aprobada la cuestión económica, había pensado el Gobierno utilizar los días festivos que quedan de Junio para celebrar sesión.

En los centros oficiales no se ha recibido hoy ningún nuevo cablegrama referente á la cuestión cubana. El señor ministro de Ultramar ha negado que vaya el general Rivera á la Isla.

Se han celebrado muchas conferencias entre distintos personajes, siendo algunas de ellas muy comentadas.

Las comisiones que entienden en las proposiciones de los señores Nieto y Torre Minguéz, se han reunido esta tarde con objeto de ver si llegaban á un acuerdo, cosa que no consiguieron.

Discutieron ampliamente el asunto, sosteniendo los señores Torre Minguéz y Rodríguez Lagunilla que el impuesto de consumos debía tener por base el precio del vino, y que una vez hecha la rebaja del referido impuesto al 25 por 100 del valor del vino; el mayor rendimiento que producirá por la supresión de la venta de los artificiales y el duplicarse el consumo de los naturales, cubrirán el déficit que resulte, no necesitando por lo tanto recargar al contribuyente con otros impuestos.

El señor Nieto dió cuenta de la entrevista con el Ministro de Hacienda, manifestando que á juicio de éste, la Compañía Arrendataria de Tabacos no admitirá el recargo que se intenta, ni los alcoholeros dicho producto, y que mañana expondrá su resolución definitiva.

Los comisionados citados, volverán pues, á reunirse mañana.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—La procesión de la Octava.—

Ayer á las seis de la tarde y ante numerosa concurrencia, que invadía las calles que circundan nuestra Santa Iglesia Catedral, tuvo efecto la solemne procesion, término de la Octava consagrada al augusto Sacramento de la Eucaristía. La procesión salió por la puerta del Perdón, recorriendo las calles Obispo Herrero, Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez y Torrijos, haciendo estación en el altar levantado en los muros exteriores del Palacio Episcopal, continuando por la calle Obispo Herrero para penetrar de nuevo en la Santa Iglesia. En la comitiva figuraban los estandartes de algunas hermandades; la Cofradía del Santísimo establecida en la Capilla parroquial del Sagrario; los seminaristas; las cruces y clero parroquial; los canónigos y beneficiados de la Santa Iglesia Catedral; siguiendo á la magnífica Custodia el Canónigo de semana Dignidad de Maestrescuela señor Vazquez Espejo con dos beneficiados, cerrando la procesión una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde interino señor Eguilior, y la banda de música municipal. Cerca de la noche terminó este religioso acto con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Cédulas personales.—El *Boletín Oficial* publica la siguiente circular de la Administración de Hacienda. «Terminado el padrón del impuesto de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1895 á 96, y con el objeto de cumplimentar lo dispuesto en la prevención 4.ª de la Real orden de 12 de Julio de 1893, y á fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes y presentar estas las respectivas hojas declaratorias del impuesto, queda desde la fecha en que aparezca inserto el presente anuncio, expuesto al público en esta Administración, durante las horas hábiles de oficina, y por término de quince días, el documento de referencia,

bajo las bases siguientes: 1.ª Que á los interesados que hayan formulado sus reclamaciones, acompañando la oportuna hoja declaratoria con arreglo al modelo número 1 de instrucción, se les facilitan las cédulas que les correspondan, con arreglo á sus declaraciones juradas, sin perjuicio del derecho que se reserva esta oficina para incoar, en su caso, el oportuno expediente de defraudación. 2.ª Que á los que hayan formulado sus reclamaciones durante dicho plazo sin acompañar la hoja declaratoria en la forma debida, se les exigirá la cédula con arreglo al padrón formulado, sin perjuicio de cambiársela en su día, después que previo el oportuno expediente, acredite correspondiente otra de clase mas inferior; y 3.ª Que respecto á los que durante dicho plazo de quince días, no formulen reclamación alguna, se tendrá por firme y consentida la cédula que se les haya asignado en el padrón; no admitiéndoseles, por tanto, reclamación alguna de fecha posterior.»

—El vigía.—Temperatura agradable —mañana ofrece la luna,—que ya el veintidos de Junio —es bella temperatura

—Teatro-Circo.—Después de *La Restauración*, en que se distinguieron las señoritas Hernando y Pesquer y el señor Guzmán, se puso anteaer en escena en el Teatro-Circo del Gran Capitán, por primera vez en la presente temporada, el chistoso sainete en un acto y dos cuadros *Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto*. Julian Romea y Casimiro Ortas, en sus interesantes papeles de *Barón del Cardo* y el *Ugier*, desempeñados con la conciencia de buenos artistas, proporcionaron al numeroso y escogido público un rato de verdadero recreo. Casimiro Ortas retrató al tipo presentado por Ricardo de la Vega en su lindísimo sainete, y mantuvo con Julian Romea, Carlos Miralles, Teresa Pesquer y las demás partes de la compañía la acción de la obra. *El duo de la Africana* y *Los asistentes*, figuraban en las secciones tercera y cuarta. *La jota* fué un nuevo triunfo para la notable tiple señorita Hernando, que enemigo de calurosos aplausos, repitió aquel hermoso número en compañía del tenor cómico señor Redondo. *Los asistentes* hicieron las delicias del público, que en gran número asistió á la representación.

—El piso.—Para cuando empiece á regir el nuevo presupuesto, que es en donde se cifran las esperanzas de poder hacer algo en beneficio de la población, conviene no echar en saco roto que el piso de la calle de los Alamos está completamente destrozado. Hay montones de piedras que salieron de su sitio hace algunos meses; charcas de agua en estado de putrefacción, y ranas que cantan á las altas horas de la noche; trasladando á los vecinos inmediatos á las frondosas cañadas de la sierra. ¡Oh!... cuando llegue el nuevo presupuesto podremos salir de apuros.

—Aniversario.—En estos días ha tenido lugar el de la muerte de nuestro estimado amigo el laureado poeta don Salvador Barasona y Candau, que nos ha favorecido algunas veces con sus inspira-

das obras, y que ha tomado parte en las sesiones literarias del Ateneo. Repetimos con jete motivo nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

—Beneficio.—Con la escogida función que anuncia la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán, tendrá lugar esta noche el beneficio y despedida del primer actor don Enrique Lacasa.

—Apremios.—Los contribuyentes por Rústica, Urbana, Nueva riqueza, Carruajes de lujo, Canon por superficie de minas é industrial de esta capital y su partido, han incurrido en el apremio de primer grado, por no haber satisfecho sus cuotas respectivas al cuarto trimestre del año económico actual; pueden evitar el de segundo grado, concurriendo á pagar en la Agencia Ejecutiva, antes del 26 del corriente mes.

—Egreso.—Ha salido para Madrid, después de pasar una temporada en Córdoba, el joven abogado don Juan José Conde y Garay, hijo de nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por Córdoba señor don Rafael Conde y Luque.

—Dinero bien empleado.—El martes estuvo en Sevilla nuestro simpático paisano el matador de toros Rafael Guerra, para firmar la escritura de compra de la posesión de «Alizén», término de Almodóvar del Rio, que ha adquirido en la suma de trescientas cincuenta mil pesetas, y no en ciento cincuenta mil como anteaer dijo un colega de la capital vecina.

—Calma olivcha.—También el día del miércoles pasó sin que se anotaran operaciones algunas de ingresos ni de pagos en la Caja provincial.

—Estreno.—En la función de mañana tendrá efecto en el Teatro Circo del Gran Capitán la primera representación de la chistosa obra titulada *La robotica*, puesta en escena, con grandioso éxito, en el Teatro Lara de Madrid.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el 17, se anuncia en Montemayor el arriendo de consumos, líquidos y carnes, por el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

—Femérides.—Hoy.—1010.—Batalla de Atachabacar, ganada por los árabes á los cristianos.—1536.—Muere el gran canonista español Navarro.—1822.—Toma de la Seo de Urgel por el Trapesista.—1828.—Muere en Paris don Leonardo Fernandez de Moratin.

—Los fiscales municipales.—El día primero de Agosto próximo se posesionarán de sus cargos los nuevos fiscales municipales que han sido nombrados en esta forma: Posadas, don Luis Soldevilla Guerrero; Palma del Rio, don Ramón Rosa Martinez; Villaviciosa, don Juan Serrano Taguas; Hornachuelos, don Rodolfo Muñoz de la Gala; Espiel, don José Alvaro Sanchez; Almodóvar del Rio, don José Ruiz Huertas; Obejo, don Diego Cabello Ramos; Cabra, don Antonio Gonzalez Carreras; Zuheros, don Francisco Ucles Arroyo; Nueva Carteya, don Ildelfonso Garcia Fernandez; Doña Mencía, don

rio, después de haber recogido el manuscrito, dejando donde estaba la cajita de marfil.

El señor Anacleto, que la esperaba en el linde de un trigo, no advirtió la palidez de su rostro ni el notable cambio que alteraba su franca y expresiva fisonomía.

Se dirigieron á la quinta sin encontrar á nadie en el camino; sin embargo, Ermelinda volvió mas de dos veces la cabeza: era indudable que buscaba alguna cosa; á veces fijaba con insistencia la mirada entre las rubias espigas, imaginándose que ocultaban una hermosa cabeza adornada de cabellos negros y lustrosos como las alas del cuervo.

Estaba la mañana tan fresca y tan apacible, que despidió el carruaje, dirigiéndose á pié á la quinta. Anacleto, que la seguía, no se atrevió á interrumpir su grave meditación, y la contemplaba en silencio dejando asomar de vez en cuando una sonrisa significativa que daba nueva expresión á su inteligente fisonomía.

Anacleto era uno de esos hombres que, siendo pobre y viviendo de su trabajo, á veces duro y pesado, se distinguía de la masa común del pueblo. Tenía cierta finura en sus modales y un talento natural muy despejado, lo que, unido á su modo de expresarse, le hacia pasar por un hombre cortés y atento.

Muchos acomodados labradores del pueblo envi-

diaban en Anacleto su gracejo y su desembarazo para presentarse aun cuando fuera delante de personas elevadas y opulentas.

D. Manuel Mateu le distinguía mucho, y por su mandato volvió á entrar en la casa de Peralta, con encargo especial de velar por Ermelinda que, á pesar de su posición, necesitaba de protectores que la defendiesen, no solo contra las asechanzas de su madre, sino contra sí misma, porque su inexperiencia, su candor y falta de conocimiento del mundo, eran sus mayores enemigos.

Anacleto era el confidente de D. Manuel Mateu: estaba enterado de sus proyectos, y sabía perfectamente que Valerio Sandoval había llegado á casa de Mateu á una hora avanzada de la noche del mismo día en que Ermelinda cumplió los quince años.

Aunque no le había visto en tanto tiempo le reconoció en seguida al yerle salir del cementerio; pero la precipitación con que el joven montó á caballo y se marchó, le impidió hablarle.

Valerio era para él como un hijo; le conoció en la infancia, y estuvo después á su lado mientras permaneció de secretario de Peralta, cuando Aniana vivía.

Ignoraba si Ermelinda le hablaría en el cementerio, y no se atrevió á preguntarlo viéndola tan preocupada y tan triste. La discreción era una de las buenas cualidades de Anacleto; jamás preguntaba á

—En el reino de la naturaleza hay también sus gerarquías, como en la vida humana, que la esfera social separa unas clases de las otras. Las altivas flores de los jardines son la aristocracia; el cultivo, su lujo; la preferencia que se les concede, su riqueza y su galardón; mientras que las incultas flores de los campos, con sus ortigas punzadoras, con sus cardos silvestres, representan al pueblo donde naturalezas salvajes se resisten á todo dominio, creciendo á su sombra la encarnada amapola y la modesta violeta con su morado traje y su emblema celestial.

—¡Oh, es verdad, es verdad! exclamó Ermelinda encantada. Tú traes á mi mente pensamientos que nunca he tenido y me admira que siendo un hombre rústico, ocupado toda tu vida en remover la tierra con el azadón, tengas ideas tan extrañas que á mi, con vivir en Madrid, en el centro de una sociedad escogida, no se me han ocurrido jamás.

—Es, señorita, que la soledad y la vida del campo inducen á la contemplación, y los que vivimos en las aldeas, pensamos de diferente modo que los cortezanos, y sentimos y amamos de distinta manera. Aquí habla siempre el corazón; allí el corazón enmudece y la inteligencia obra.

—Es que tiene sobre nosotros un influjo poderoso todo lo que nos rodea, lo que nos seduce en la adolescencia cuando el alma, ávida de emociones, se deja

Juan Vergara Vargas; Baena, don Joaquín Rodríguez Morales; Castro del Rio, don Eugenio R. Riobó y Martín de la Hinojosa; Valenzuela, don Antonio Hidalgo Gallardo; Luque, don Eloy Jiménez Jiménez; Hinojosa, don Andrés Amador Pérez Albaga; Valsequillo, don Agustín Aranda Barbero; B'izquez, don Agustín Fuentes Gala; Belalcázar, don José Torrico García; Fuente la Lancha, don Francisco Avila Durán; Fuente Obejuna, don Antonio Yegro Serrano; Villanueva del Rey, don Aquilino Murillo Lozano; Puenblonuevo del Terrible, don Lorenzo Arjona y Luque; Villaralto, don Sancho Sánchez Sánchez; Santa Eufemia, don Tomás Jurado Cámara; Viso, don José Ramón Linares Ruiz; Belmez, don Juan Gordillo Navas; Granjuela, don Gregorio Gallardo Yerro; Lucena, don Juan Cuenca Villa; Encinas Reales, don Fernando Prieto Moreno; Benamejí, don Francisco Ramírez Moreno; Monturque, don Joaquín Aguilar y Lara; Izáñzar, don Juan Jaime Quintana; Palenciana, don Rafael Aragón Arjona; La Rambla, don Francisco Núñez Arenas; Guadalcázar, don Cristóbal Toscano Rodríguez; Fuente Palmera, don Francisco Carrasco Peña; Fernán Núñez, don Francisco Gómez Torres; Montalbán, don Fernando del Pino Muñoz; San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Gilbardo Roví; La Victoria, don Andrés Carvajal Abad; Santaella, don José Carmona Morillo; Montemayor, don Ángel Nadeles Moreno; La Carlota, don Juan Bautista Martínez Aguilar; Montilla, don José Ouello y Pérez de Algaba; Aguilár, don Pascual Ladrón de Guevara y Anunáte; Fuente Genil, don Antonio Morales Rivas; Espejo, don Eduardo Sánchez Valenzuela; Montoro, don Juan Miguel Criado Piédrola; Adamuz, don Antonio Cerezo Molina; El Carpio, don Antonio Basanosa Gijón; Cañete de las Torres, don Manuel Ruano Borrego; Pedro Abad, don Ildefonso de Porras Pérez; Bujalance, don Pedro de Castro y León; Villafraanca; don Miguel Ortiz Ponce; Villa del Rio, don Juan José Álvarez Gutiérrez; Priego, don Pedro Candil Palomeque; Fuente Obejuna, don Juan Ortogosa Montenegro; Almedinilla, don Juan Díaz Cuenca; Rute, don Isidoro Rueda Mora; Carcabuey, don Manuel Ramírez Pérez; Pozoblanco, don Fernando Sepúlveda Herrazo; Villanueva del Rey, don Juan Ruiz Valverde; Guñu, don José Apolonio Conde Muñoz; Alcañices, don Lorenzo Ayala Caballero; Villanueva del Duque, don Carlos Arévalo Conde; Villanueva de Córdoba, don Antonio Félix Herrero Moreno; Dos Torres, don Antonio Calero Velarde; Pedroche, don Román Cabrera Blanco; Torrealmbrigo, don Mannel Santofimia Puerto; Conquista, don José María Mohedano y Gil, y Añora, don Bartolomé Madrid Riera.

Lo celebramos.—Ya parece ha entrado en convalencia nuestro antiguo y respetable amigo el digno Arcipreste de la Catedral de Sevilla don Miguel Riera de los Angeles. Escusado es añadir la satisfacción con que recibimos la noticia.

La vigilancia y lo otro.—Un herrero muerto se encargó ayer de esparcir los perfumes que producía entre el vecindario de la calle de García Lovera. El cadáver del recién nacido can se hallaba expuesto a la entrada de la primera calleja. Esto quiere decir que ni el guardián municipal vé una palabra, ni el cartero de la limpieza pública cumple con su misión. Son dos servicios que se encuentran en Córdoba a la misma altura. El peor del caso es que no llega el remedio que todo el mundo desea. Esperaremos sentados al mes de Julio, a ver si entonces toman las cosas otro rumbo.

Corrida.—En la de toreros y cintas que prepara la Asociación de obreros cordobeses se correrán las cintas en bicicleta, y se otorgarán premios.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 27 las siguientes causas: la procedente del juzgado de Lucena, por disparo, contra Francisco de P. Gimenez, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Gonzalez Aguilar; y la instruida en Montilla, por lesiones, contra Miguel Rivas Pavón y otro. Están encargados de la defensa los letrados señores Aguilar Tablada y Briceño, y de la representación el procurador señor Riera.

Bien venidos.—Procedentes de Sevilla han llegado a esta capital nuestro buen amigo el señor don Gustavo de Coar, su distinguida señora y su bella hija Juana.

Parabién.—Se lo damos a don Ricardo Galí, teniente del batallón Cazadores de Cataluña, de la guarnición de Córdoba, por su ascenso al empleo inme-

diato de capitán en la propuesta reglamentaria de este mes.

Bien venido.—Ha llegado a Córdoba, para pasar aquí una temporada, nuestro estimado amigo don Juan de la Bastida.

Mataero público.—Anteayer se sacrificaron en el de esta capital 15 reses mayores con 2 trastras, y 43 menores con 20. Pesaron en junto 2.771 kilos y se pagaron 764 pesetas y 78 céntimos. 6 sean 609.62 por consumos; 122.60 por degüello, y 32.56 por de-jejos.

Redención a metálico.—Hasta las cinco de la tarde del día 30 del corriente, podrán redimirse a metálico los reclutas que estaban en disfrute de licencia y que fueron llamados en orden publicada en la Gaceta del día 11.

No desocansa.—Ayer y hoy trabaja en la plaza de toros de Lisboa nuestro simpático paisano Guerrita; pasado mañana lo hará en la de Huelva, y el día de San Juan en Jerez de la Frontera.

Fallecimientos.—Los seis ocurridos el día 12 en esta capital lo fueron por falta de desarrollo, bronquitis, meningitis, lesión orgánica, fiebre y anemia.

Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los extensos acuerdos tomados por la Comisión provincial, relativos a las últimas elecciones municipales.

Vacantes.—Una de oficial de quinta clase y dos de Aspirantes de primera, que serán provistas por turno de ascenso por méritos, anuncia la D reción de Correos.

Pensamiento.—La ley debe ser como la muerte, que no conoce categorías.

Cantar.—Mi condición es muy triste — y mi desgracia es muy grande; — pues doy moneda corriente — para comprar falsedades.

Robo descubierto.—La guardia civil de Montilla detuvo el día 18 del corriente al vecino de La Rambla, Aurelio Angel Expósito, autor del robo cometido el día 16 en la casa de campo llamada «Canaleja Alta», consistente en un reloj, una navaja y un pañuelo, siendo ocupadas dichas prendas, que en unión de dicho sujeto, fueron puestas a disposición del juzgado.

Ganados.—El precio de ellos en el partido de La Rambla, en esta provincia, era en la primera decena del mes corriente, el que anotamos a continuación, tomándolo de datos oficiales: caballar de 300 a 400 pesetas por cabeza; mular 300 a 350; asnal 110 a 140; vacuno 240 a 280; cerda 40 a 50; cabrío 20 a 24, y ovino 15 a 18. Los precios de los ganados de carne eran por unidad de 10 kilos en vivo. Las lanas se cotizan a los precios de 150 a 160 pesetas quintal métrico de la blanca, y de 130 a 140 la negra.

Dos denuncias.—La guardia civil del puesto de Doña Mencía denunció el día 18 del actual a un vecino de Baena, que tenía cincuenta y cuatro cabezas de ganado de cerda pastando sin licencia en terrenos de un vecino suyo en el sitio llamado «Paniega» en aquel término. — La de Fuente Obejuna detuvo el día 18 del actual a cinco sujetos naturales y vecinos de aquella villa por haber desobedecido una orden de aquella Alcaldía. Dichos sujetos han sido puestos en la cárcel a disposición de dicha autoridad.

Edicto.—Por uno del juzgado de Andújar se llama al vecino de Córdoba Joaquín Romero Heredia, contra el que se procede por hurto de efectos a un vecino de Fuencaliente.

Consumos.—El arriendo de los de Luque se ha puesto a la subasta por diez días, a contar desde el 18.

Presupuesto.—El de Puente Genil se halla a la vista en aquella población hasta el día 22.

Repartimiento.—En Villanueva del Duque se halla de manifiesto, hasta el día 26, el de la contribución territorial.

Mercados.—En el de cereales y caldos de esta provincia seguía durante la semana del 2 al 8 del mes corriente la paralización de transacciones, limitándose las operaciones mercantiles al consumo de las localidades. Los precios de estos productos, sostenidos. El estado de tiempo, muy variable, con tormentas y fuertes vientos y lluvias, que tienen paralizados los trabajos de recolección de habas y cebada, perjudicando también a las sementeras de trigo y otras semillas, como igualmente a los frutales.

Embargados.—Lo han sido los bienes de los concejales de Paradas por atrasos en el contingente provincial.

Nueva prórroga.—La empresa de la línea férrea de Linares a Almería no hará la entrega del trozo comprendido entre Guadix y Granada hasta el día cinco del mes de Julio próximo.

En baja.—Se acerca a un millón de

pesetas la baja que han sufrido en lo que va de año los ingresos de la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Hábito.—El 24 lo tomarán en el convento de Capuchinos de Sevilla dos hijos de nuestra provincia. Uno, como hemos dicho, el presbítero don Ramón Pérez de Pedro Abad, y el otro, que ingresará como lego, es Juan Arenas, de Priego. Llevarán los nombres, respectivamente, de sus pueblos natales.

Disposiciones.—Se ha determinado repongan sus correajes y completen su dotación reglamentaria los cuerpos de infantería de la Península.

Trenes.—Los de verano a Málaga y Cádiz se establecerán en breve según costumbre.

Edición.—La que acaba de darse a luz en Sevilla de las obras poéticas del canónigo de aquella capital don Eloy García Valero, ha sido costeada por su alteza real la infanta doña María Luisa Fernanda.

Compañía Cordobesa de Electricidad

Esta compañía tiene el honor de participar a los señores abonados de la misma, y al público en general, que desde el 24 del presente mes traslada su domicilio social a la calle Paraiso número 1. 5-1

REMITIDO

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular que con esta fecha dirige a sus abonados la Empresa de Electricidad de Casillas.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de V. que acabamos de contratar con la casa de los señores Planas Flaquer y Compañía, de Barcelona, la adquisición de todo el material necesario para la instalación de una nueva fábrica de electricidad con motores de vapor, calderas y dinamos suficientes a sustituir en un momento dado toda la energía hoy disponible en la fábrica de Casillas.

Las calderas proceden de la casa Babcock and Wilcox de Glasgow, las mejores que se conocen, las máquinas de vapor de la acreditadísima casa Westinghouse de Inglaterra, y las dinamos de los talleres de la casa arriba expresada, primera y única que ha emprendido en España la construcción de material eléctrico y que con éxito satisfactorio y con material en un todo igual al que le hemos contratado ha terminado entre otras la instalación del Palacio Real de Madrid, consistente en 9.000 lámparas. Los señores Planas Flaquer y Compañía se han obligado a dejar en marcha la fábrica antes de fin de Octubre próximo.

Con la nueva instalación que nos permite tener dos fábricas disponibles para suministrar fluido eléctrico a nuestros abonados si bien supone para esta empresa grandes desembolsos, asegura en cambio la estabilidad del servicio en consonancia con los ofrecimientos que anteriormente tenemos dicho.

Quedan de V. afijos, y s. s.

Q. B. S. M.,
LA EMPRESA DE CASILLAS.
Córdoba 19 de Junio de 1895.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El Santísimo Corazón de Jesús, y San Pelagio, mártir de Córdoba. —Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Ultimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Santa Marta, con sermón por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María: dará principio a las seis de la tarde; a las diez se celebrará una función solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy a las nueve, celebrará la Comunidad de religiosas de Corpus una función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don José Sánchez Aragón.

—Octavo día de solemne novena que anualmente se celebra en la parroquia de San Andrés a San Antonio de Padua, dando principio a las oraciones.

—Ultimo día de novena al Glorioso San Antonio de Pádua en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Ultimo día de solemne novena al Sagrado y Purísimo Corazón de Jesús, con S. D. M. expuesta, en el monasterio de religiosas de la Encarnación, a las siete me-

nos cuarto. Hoy día del Sagrado Corazón de Jesús, habrá sermón a cargo del señor don Francisco Martín.

—Ultimo día de la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición al Santísimo Sacramento, en el monasterio de religiosas del Cister, dando principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco de Paula Soule. Se rezarán visperas, estación al Santísimo, rosario y letanía, lectura, asegurando la novena, concluyendo con la reserva solemne.

—Hoy festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, a las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta, que costean la señora doña María de la Encarnación Calzadilla y familia, y predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa; y también principiará la solemne novena al Delfico Corazón de Jesús, por el centro del Apostolado de la oración de esta parroquia, después de la fiesta ya indicada, y los demás días a las nueve de la mañana.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido canonicamente en la parroquia de San Francisco y San Enlógio, celebrará hoy, a las ocho, una solemne función al Delfico Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Rafael Cubero. Todos los días después de la misa de ocho se hará la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

—Ultimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles: por la mañana a las siete, Misa con manifiesto y comunión. Por la tarde se manifiesta antes de las cinco, a las seis la novena, con sus coplas cantadas al Corazón de Jesús, y después la reserva.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá pasado mañana la Congregación de las Madres Cristianas los ejercicios de costumbre: a las ocho de la mañana la Comunión general y por la tarde a las seis. Hoy, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de San Luis Gonzaga, tendrán los Congregantes de María Inmaculada y del Angélico joven San Luis, Comunión general a las ocho y media, consagrándose la Congregación al Sagrado Corazón de Jesús.

—La Comunidad del convento de Santa Ana celebrará hoy a las nueve una solemne función religiosa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, predicando en ella el R. P. Daniel, Carmelita descalzo del convento de esta capital.

—Hoy a las nueve, se dedicará una solemne función al Sacratísimo y Purísimo Corazón de Jesús, en el Monasterio de la Encarnación, con S. D. M. expuesto, estando encargado del panegirico el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez.

—El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la parroquia de San Pedro, celebrará hoy, día del Sacratísimo Corazón de Jesús, con las solemnidades siguientes: A las ocho en una Misa rezada se dará la sagrada Comunión general a los asociados. A las diez fiesta solemne con sermón a cargo del señor don Esteban Espejo, haciéndose al terminar la consagración al Corazón Divino. A las siete de la tarde piadosos ejercicios, cantándose el Santo Rosario y predicando en los mismos el Muy Ilustre Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral. Por mañana y tarde estará expuesto el Santísimo Sacramento y acompañará a los actos una lucida capilla de música.

—Hoy estará expuesta Su Divina Magstad en forma de jubileo, en el Monasterio de Religiosas del Cister, costeado por devotos: se manifestará de ocho a doce de la mañana, y de cuatro a ocho de la tarde. A las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Licenciado Sr. D. Serafín Lopez Alcalá.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete a diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR

Don Manuel Molina y Hurtado
Falleció el 22 de Junio de 1893.

DE P

Todas las Misas que se celebren mañana, desde las siete y media en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes deseados, serán aplicadas en sufragio del finado.

Sus hijos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Las Misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, en la parroquia de San Francisco, desde las siete a las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Ana de la Cruz Dieguez (q. e. p. d.)

Séptimo aniversario.
EL SEÑOR
DON JOSÉ RUIZ DE LEÓN
Falleció en Madrid el día 22 de Junio de 1888.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus hijas, hijo político y hermana ruegan a sus parientes y amigos lo encomiendan al Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Compañía cómico lírica.
Funciones por horas para hoy, en las que toma parte el notable primer actor **Don Julian Romea**
Beneficio y despedida del primer actor don Enrique Lacasa.
Primera sección, a las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *¡Ole, Sevilla!*
Segunda sección, a las diez menos cuarto.—El sainete en un acto, *Los valientes*.
Tercera sección, a las once menos cuarto.—*La Leyenda del Monge*.
Cuarta sección, a las once y media.—El sainete en un acto y dos cuadros, *Bonitas están las leyes ó la vida del infierfecto*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de gradillas 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
Madrid 21 (2'25 madrugada.)
SENADO
En la sesión celebrada ayer, fueron aprobados, en el Senado los presupuestos de Puerto-Rico, la revisión electoral en Cuba y las fuerzas del ejército de la Península.

CONGRESO.
Continuó ayer la discusión de los presupuestos de la isla Cuba.
—EXPRESS.
Madrid 21 (2'45 madrugada.)
Se ha acordado que para cubrir las bajas de los 25.000 hombres que se envían a Cuba, sean llamados a las filas 32.000 reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1893 y 1894.—EXPRESS.
Madrid, 21 (3'50 madrugada.)
Dícese que ha habido un encuentro importante entre nuestras tropas y los insurrectos cerca de Santiago de Cuba.
En los centros oficiales no se han recibido noticias.
S. M. la reina Regente se encuentra ligeramente indispuesta con jaqueca.
El señor Cánovas confía en que para el miércoles próximo se verificará la clausura de las Cámaras.—EXPRESS.
Madrid 21 (3 madrugada.)
A última hora circulan rumores de que nuestras tropas han aprehendido en Cuba al cabecilla separatista Máximo Gómez.
El Gobierno quiere que antes de la clausura de las Cámaras se apruebe el proyecto de represión del separatismo.—EXPRESS.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desde la calle-paseo del Gran Capitán a la calle Ayuntamiento se perdió la vispera del Corpus una pulsera de monedas de oro antiguas. La persona que se la haya encontrado hará el favor de llevarla a la calle José Rey 13, donde será gratificada.

Desde el día se arrienda en 45 pesetas el piso principal con tres balcones, muchas habitaciones, cocina y agua de pié, completamente independiente de la casa sin número de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernan Núñez, entre la Puerta de Gállego y el Gran Capitán; para tratar, Encarnación 7, Catedral.

Enseñanza. En la Cuesta del Baillo número 5 de razón de una señora profesora de primera enseñanza superior que da lecciones a domicilio.

Pérdida. En la noche del domingo último se perdió en la calle-paseo del Gran Capitán, junto a la música, un caballo con su resorte, del farol de un coche. La persona que lo presente en la calle Mascarones 21, se le gratificará.

Se arrienda una casa-departamento en el campo de la Victoria, situada entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar. Su renta es de 45 pesetas mensuales; para tratar, Pedregosa 28.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace del piso bajo de la casa número 12 calle Cabezas; consta de 3 patios, 5 buenas habitaciones, cocina, pozo abundante y pila, todo en buen estado de obra y cristales, en precio sumamente barato; para tratar de su precio y condiciones, calle María Cristina 3, antes Arco Real, sastrería.

En la noche del 15 desapareció en el Campo de la Victoria una burra rucia clara, cerrada, con su aparejo y con el hierro J H en la espaldilla derecha, y otro A G en el hocico. La persona que sepa su paradero puede avisar calle García Lovera 14, y se le gratificará.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo "Galapagar Nuevo", con 124 fanegas de tercio, casaca de teja y agua de pié; para tratar, Osario 49 duplicado.

Venta. Se hace de la casa número 28 calle Alfaro; para tratar, San Pablo 30.

En la calle Moros 15 se venden macetas con flores de todas clases.

Lana. Se vende blanca de buena calidad; plaza de las Doblas 9.

En la calle Gutiérrez de los Ríos 5 se hacen flores de todas clases, de trapo, talco y papel, plantas grandes para adornar habitaciones, y se componen flores de trapo, todo a precios muy arreglados.

Se vende un toldo de seis varas por siete de ancho; seis sillas de despacho ó comedor; una lámpara de idem, y otra de antelasia. Arco Real 17, comercio, darán razón: horas de 3 a 5.

El día 1.º de Julio se subastan en la casa calle San Pablo 59, donde se encuentra el pliego de condiciones, cuarenta y cinco años blancos, negros y almizos de la alhameda del cortijo del Arenal.

Almohada. Por ausentarse al dueño se hace de varios muebles, entre ellos camas y una mampara para dividir una habitación, y macetas de flores; en la avenida de la Estación de los ferrocarriles número 8.

Se vende una casilla de baile con 14 varas de circunferencia, piso de madera y 16 óchavas que constituyen 16 puertas; el armazón de la techumbre de hierro, y termina en un elegante kiosco, donde se eleva un hasta con bandera; su cortina es de nuevo y de buen gusto. Para tratar, con don Francisco Rodríguez, en Palma del Río.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la preciosa casa de recreo nombrada del Tablero, de moderna construcción, con dos pisos y azotes, como así mismo los jardines que se hallan agregados a esta finca, que se encuentra situada a corta distancia de Córdoba en la carretera llamada de los Arenales, que es la que conduce a las huertas de la Sierra; para informar de la renta y condiciones, se halla autorizado por su dueño el Excmo. señor Conde de San Bernardo, don Manuel Matilla, calle Mascarones número 12, 14 y 16.

Agostadero. En la finca nombrada Tomillos, situada en el término municipal de Alcalá del Valle, cuya cabida pasa de tres mil fanegas de tierra, todas de labor, en buenas rastrojeras, excelentes pastos y numerosos y abundantisimos aguaderos, se acoge ganado vacuno y yeguar, desde el día hasta fin de Septiembre próximo; para tratar en esta capital, casa del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos 7.

La persona que haya encontrado un sombrero negro, de paja, que se perdió en la calle de García Lovera, en la noche del jueves último, se servirá entregarlo en la casa número 11 duplicado de dicha calle, y se le gratificará.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa de nueva construcción con jardín y muy buenas habitaciones, calle Osio número 6 duplicado; de la de Rey Almanzor 44, y de un departamento de cochera, cuadra y pajar, calle Saravias 1; para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29.

Desde San Juan se arrienda la casa número 28 (hoy estanco) plaza del Salvador; su dueña, San Pablo 4A.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un apartado independiente alto, con vistas a la calle; plazuela de Gerónimo Paz 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de una casa de moderna construcción, con bastantes habitaciones, azotea, cocinas alta y baja, en precio muy arreglado, calle Alta de Santa Ana número 5; darán razón, Armas 11.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Carlos Rubio 3, toda nueva y acristalada; para tratar, Carlos Rubio 6.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa separada de la del número 29 calle Cristóbal Colón, con vistas a los jardines de la Agricultura y real de la feria. En la misma informarán del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle Carlos Rubio, antes Baño, 7, acristalada y con cielos rasos, con todas las habitaciones necesarias en alto y bajo, y en precio arreglado; puede verse a todas horas, y para condiciones, Pavas 9, donde vive su dueño.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 3 y de los portales números 7, 5 y sin número Cuesta de Luján; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 34 calle Madera alta; para tratar, con don José Suarez Vacas, en Adamuz.

Se arrienda una parte de casa en la calle Madera alta 10, compuesta de cochera, cuadra, patio y pajar. En la de San Felipe 1 darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal con agua de pié, calle Mascarones 21. Vive su dueño, el procurador don José de Toro, San Fernando 56.

Se arrienda desde San Juan ó desde el día media casa con buenas y cómodas habitaciones. Darán razón, San Fernando 89.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Jesús Nazareno, de nueva construcción, con cómodas habitaciones, propia para vecinos; para tratar del precio y condiciones, Santa Victoria 6.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: calle Cementerio de la Magdalena 6; Alfaro 33 y los portales calle Ayuntamiento 8, 2.º, donde estuvo la zapatería de Puiño, y los de la calle Alfaro 50; para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Cristóbal Hernández Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación de los cueros de Córdoba.

Se remiten muestras a provincias

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle de Céspedes; para tratar, con los señores Castiello y Costi, Paraíso 12.

LA CASA A. FRAILE CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. Salchichón superior hasta 2 kilos a 6 y 6/50 pesetas kilo; y de dos kilos en adelante, a 5/75 y a 6 pesetas 25 centimos kilo; embuchado de lomo a 7/50, chorizos lomo 5; longaniza extremeña, a 4, chorizos por docenas, a 2/75, y a 5 pesetas kilo; jamones Lugneses por piezas a 3 pesetas kilo, y moridanos a 2/75. Nota. En esta casa se arriendan dos habitaciones propias para almacén, en la planta baja.

Venta. Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio arreglado; para verla, calle Caldereros, frente al número 1, a cualquier hora del día.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Los dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

A LAS MADRES

El niño que en vez de medrar enflaquece, demuestra que su alimentación es defectuosa ó insuficiente, originándole su falta de nutrición una enfermedad tanto más grave y peligrosa cuanto más se tarda en remediarla. El mejor tratamiento consiste en el uso moderado y constante de la «Harina Lacto-fosfatada de Maguilla».

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer. TINTURA SIN IGUAL Inmejorable para comunicar a las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por GABRIEL BERNET

VINO DEFRESNE Tonic-Nutritivo CON PEPTONA ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS. El Vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

SANTAL MIDY Inofensivo, supprime el Copáiba, la Cubea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece a los debiles. Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia, en general de sangre impura, para debilitarse, han de tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los debiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueno reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Venta. Se hace de una casa de construcción moderna; Arroyo de San Lorenzo, esquina a la de Escañuela, darán razón. Desde el día se arrienda la casa número 114 calle Cardenal Gonzalez; en la taberna de frente está la llave; y para tratar, plazuela de San Felipe 8. Colocación. La desea un joven de 32 años casado, de buenos antecedentes, capaz para una oficina ó para llevar cuentas en una casa particular ó establecimiento, etc.; si a alguno conviene, darán más informes en la calle Encarnación número 12. En la calle Mayor de San Lorenzo 150 duplicado se hacen toda clase de bordados, tanto en colores como en blanco, en la seguridad la persona que los necesite que ha de quedar gustosa, tanto por su precio como por su trabajo. Se vende un plano vertical en muy buen uso y en precio económico. Consolación 3 puede verse y tratarse.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un portamoneda de piel con boquilla de metal blanco, extraviado en la tarde del domingo 2 de Junio corriente en la calle de la Feria, por encima del pilar, hasta la esquina de Maese Luis, y desee entregarlo, se le gratificará y se darán más señas en la calle Encarnación número 18, parroquia de la Catedral. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 2 calle de Santo Revueltas de Santiago; para verla, a todas horas del día, y para tratar, Mayor de San Lorenzo 157 ó Cardenal Gonzalez 109. Gran fotografia DE ALMENARA Claudio Marcelo CORDOBA. Desde el día se alquila una bonita casa plazuela de Fria número 51, frente al Banco; para tratar de su precio y condiciones, calle Góngora núm. 15.

Venta. Se hace de un gran surtido de ladrillos toscos, raspados y medios. Carrera de la Fuensanta 5. Se venden cinco magnificas estanterías, tres con puertas para cristales a propósito para comercio, un juego de piedras de molino, nuevo, y una máquina Singer en buen estado; pueden verse, Mayor de San Lorenzo 157, en donde se enagenan a precios económicos. Piano. Se vende uno vertical, muy barato y en buen uso, en la calle Consolación 3. Se vende una colección completa del periódico «Blanco y Negro», y otra ídem de «La Gran Via», por el costo que han tenido; para verlas y tratar, en la calle Santa Marta número 12, de 5 a 7 de la tarde. Almohada. Se hace de esculturas de mérito, muebles, entre ellos un piano y libros de consulta para abogado, y también para la carrera, en la calle de los Moros 12. Venta. Se hace de una estantería y un mostrador, propios para tienda de comestibles; para verla y tratar, Alfonso XII, 76. Venta. Se hace de un carrilón con sus arcos para un burro pequeño; estantes, camas y otros restos de almohada, en la plazuela de la Paja 11. Se compran objetos usados de todas clases. Arrendamiento. Se hace desde el día de un local para tienda y trasladada con estanterías, puesta ó sin ella, como mejor convenga, sita en la calle de Armas 29; para tratar, en la misma. Ocasión. Se venden en precio muy barato varias medianas de nogal, cortadas en la manguenta de Enero, hasta cuatro años; para tratar, Pedregosa 1; en la misma casa se enagenan un bafete y un pupitre chapados de caoba. Pastos. Se venden los de verano de 1.045 fanegas de tierra en los cortijos de Panjimenez y el Chancillarejo. Darán razón de su precio y condiciones en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. Arrendamiento. Se hace desde el día en precio módico de los graneros de gran cabida, en la calle Enmedio 9, barrio de Alcázar Viejo; para tratar, Obispo Herrero 10. Se arrienda una bonita casa calle Píleros 3; para tratar, Santa María de Gracia 117. Arrendamiento. Desde el día se arrienda un espacio granero en la calle Cristóbal Colón 46, donde informarán.

A los propietarios Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, tayeando hornos de nueva invención, que reportan grandes economías a los posnaderos; chimeneas de fábricas, posnaderos; chimeneas de fábricas, posnaderos; para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.